

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

A LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES:

En cumplimiento del encargo que nos fué confiado por la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio del año último, para que, previa la investigación procedente, diéramos un dictamen sobre la fecha del natalicio de Don Tomás Estrada Palma, el prócer bayamés a quien cupo el honor de ser el primer Presidente de nuestra República, tenemos el gusto de emitir el citado dictamen, informando a la Sociedad lo que a continuación se consigna.

El referido acuerdo fué motivado por la moción que presentó en dicha sesión, uno de los firmantes del presente informe (Mario Guiral Moreno), sobre la necesidad de rectificar el error, por él advertido, de haberse inscripto en el pedestal de la estatua erigida en la Avenida de los Presidentes, del Vedado, como fecha del natalicio de Estrada Palma, el año 1836, en desacuerdo con el expresado por todos sus biógrafos (1835), el que también resulta incierto, siendo este último el consignado en el mausoleo erigido sobre la tumba del prócer, en el cementerio de Santa Ifigenia, en la ciudad de Santiago de Cuba.

Decimos que también es erróneo este último dato, puesto que Don Tomás Estrada Palma no nació en ninguno de los dos citados años; ni en 1836, como dice la inscripción antes expresada, ni en 1835, según han consignado hasta ahora todos sus biógrafos.

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

Así, por ejemplo, uno de los más fieles amigos y sinceros admiradores del patriota bayamés, el malogrado escritor y periodista Carlos de Velasco, en su libro Estrada Palma (Contribución Histórica, La Habana, 1911, pág. 12), dice que "Tomás Estrada Palma nació, según el dato más digno de crédito, el 9 de julio de 1835"; Néstor Carbonell y Rivero, en su libro Próceres (Ensayos Biográficos, La Habana, 1919, pág. 74), consigna al pié del retrato de Don Tomás que éste "nació el 9 de julio de 1835"; el ilustre historiador Emeterio S. Santovenia, en su pequeño libro sobre Los Presidentes de Cuba Libre (La Habana, 1930, pág. 49), admite como cierta la fecha errónea del año del natalicio de Estrada Palma, diciendo que éste nació el 9 de julio de 1835; y el distinguido historiador Pánfilo D. Camacho, en su magnífico estudio titulado Estrada Palma, el gobernante honrado (Tomo 8 de Biografías Cubanas, Editorial Trópico, La Habana, 1938, págs. 16-17), expresa que fué el 9 de julio de 1835 el día en que la esposa de Don Andrés María Estrada, "Doña Candelaria Palma y Tamayo, bayamesa de pura cepa como él", ... lo obsequió "con el regalo del primer hijo, varón por más suerte, future perpetuador del apellido paterno y digno seguidor de la obra terrenal de sus progenitores".

La inseguridad que hasta ahora se tenía acerca de la fecha del natalicio de Don Tomás se debió a la circunstancia de no existir el Acta original de la inscripción de su nacimiento, por haber desaparecido ésta, lo mismo que todos los demás documentos que formaban parte de los archivos de Bayamo, al ser incendiada la ciudad el

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

El 11 de enero de 1869, y a la creencia errónea de que no sería posible encontrar una copia exacta y fidedigna de aquel documento. Sentado esto, bastó que sus primeros críticos y biógrafos consignaran como año del nacimiento de Don Tomás el de 1835, para que los posteriores, sin hacer las investigaciones procedentes, incidieran en el mismo error, al consignar los datos biográficos del patriota que tuvo la gloria de suceder a Martí como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el exterior durante la Guerra de Independencia de 1895.

El feliz hallazgo, hecho por uno de los infrascriptos (Portell Vilá), del documento cuyo texto se suponía perdido definitivamente, o sea la partida de bautismo de Estrada Palma, que en copia certificada figura en su expediente de estudios en la Universidad de La Habana, ha venido a aclarar, con la fuerza irrefutable de un testimonio indubitado, que aquél nació en Bayamo en el mes de julio de 1832, y no en 1835, como hasta ahora se venía repitiendo con evidente error, por ser inexacto ese dato.

Con efecto, en el expediente de Estudios del señor Tomás Estrada y Palma (así dice su carátula), iniciado en el año 1850, legajo Letra E 4, número 148 antiguo, correspondiente al 4200-A de la numeración moderna, que figura en el Archivo de la Universidad de La Habana, aparece en su primera foja un documento que copiado literalmente por uno de los firmantes de este informe (Guiral Moreno), dice así:

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

152

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

"D^r. D. Diego José Baptista Presb^o Cura Rector mas antiguo p^r. S.M. de la Parroquial de esta Ciudad de Bayamo y en ella y su Jurisdiccion Consis^o 2^o Subdelegado de la Sta Cruzada. Certifico q^o en uno de los libros q^o son a mi cargo, donde se contienen las partidas de Bautismos de Blancos se haya una a f. 95. q^o es la del num^o 396. cuyo tenor es el sig.^{te}

"Año del Señor de mil ochocientos treinta y dos. Lunes seis de Agosto. Yo el Bachiller Don Lorenzo Peres, Presbítero con Licencia y asistencia del Señor Cura Rector más antiguo por su Magestad de la Parroquial de esta Villa del Bayamo, y en ella Vicario Juez Eclesiástico Ausiliar Presbítero Doctor Don Diego Jose Baptista puse oleo y crisma con las bendiciones Eclesiásticas á un parvulo de veintinueve días nacido, bautisado insolennemente en caso de necesidad p^r el dicho presbítero Perez, al q^o puso p^r nombre Tomás Cirilo José de la Candelaria hijo legítimo de Don Andres Maria de Estrada, y Doña Maria Candelaria de Palma. Abuelos paternos, el Doctor Don Manuel Jose de Estrada, y Doña Maria Teresa de Palma. Maternos, Don Tomás de Palma, y Doña Maria Candelaria Tamayo. Hicieron de Padrinos los referidos abuelos paternos: testigos, Don Marcial Fontayne y Don Jesus de Fonceca; y p^a q^o conste lo firmo. = Doctor Diego Jose Baptista = Bachiller Lorenzo Peres.

"Es conforme á su asiento matriz de q^o llebo hecha inscricion á q^o me remito. Y a pedimento de parte, doi la presente

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

153

LA HABANA

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

q^o firmo en el Bayamo en veintinueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco a^s.

D.^{OR} Diego Jose Baptista"

NOTA del copiante: Al margen del documento transcripto, en el renglón donde se dice que el párvulo fué bautizado a los veintinueve días de nacido hay una nota aclaratoria, a la derecha, en la cual pueden leerse estas palabras: 8 de julio 1832.

Si Don Tomás Estrada Palma fué bautizado el día 6 de agosto de 1832, a los 29 días de nacido, se tiene—haciendo las operaciones aritméticas pertinentes—que al descontar de dichos 29 días los 6 correspondientes al mes de agosto, quedan 23 como correspondientes a julio, y como este mes tiene 31 días, al restar dicha cifra, resulta como fecha del natalicio de Estrada Palma el 8 de julio, o sea la misma fecha que aparece en la nota marginal aclaratoria de la partida de bautismo; pero si el cálculo se hace contando los 23 días naturales, a la inversa, esto es, del día 31 hacia atrás, en ese caso resulta que Don Tomás nació el día 9 de julio, o sea en la fecha que ha sido aceptada y consignada por todos sus biógrafos durante el transcurso de muchos años.

En virtud de lo expuesto; ignorándose por quién y con qué autoridad se inscribieron al margen y hacia la derecha, en la partida de bautismo, las palabras 8 de Julio 1832, que no forman parte del cuerpo del documento, ni aparecen escritas con la misma letra de la certificación; y ante la inseguridad de la forma en que se hizo el cálculo de los 29 días para determinar la edad que tenía el párvulo

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

154

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

al ser bautizado éste el 6 de agosto, nos inclinamos a creer que, efectivamente, Don Tomás Estrada Palma nació en Bayamo el día 9 de julio de 1832, y que la rectificación precedente se refiere de un modo exclusivo al año del natalicio, que no es el 1835, como hasta ahora se ha venido repitiendo con evidente error, sino el 1832, tal como lo hizo constar uno de los informantes (Portell Vilá) en un artículo titulado Estrada Palma, Primer Presidente de Cuba, que publicó en la revista Bohemia el 8 de octubre de 1944 (año 36, núm. 41, págs. 4-7, 19, 65-67, 74-75 y 80-81), si bien—por un error de cálculo en el cómputo de los días transcurridos desde la fecha del natalicio hasta la del bautizo de aquél—aparece como fecha del nacimiento de Don Tomás el día 6 de julio, error que honradamente se reconoce y rectifica por el autor de dicho artículo al emitir el presente dictamen, como resultado de una investigación acuciosa y responsable.

Aun cuando, según consta en el Acta de la sesión ordinaria del 23 de julio del pasado año, la investigación que nos fué encomendada serviría para que, "sin la previa aprobación del dictamen por parte de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales", se rectificara la tarja mencionada—la inscripción que aparece en el pedestal de la estatua de Estrada Palma—, dada la importancia de la rectificación a que se contrae el presente informe, opinamos que debe ser la Sociedad la que, con vista de los datos aportados, tome los acuerdos pertinentes, los cuales, a nuestro juicio, pudieran ser los siguientes:

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

155

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

a) Solicitar del Alcalde Municipal de La Habana que se proceda sin demora a consignar en el pedestal del monumento erigido en la Avenida de los Presidentes, en memoria de Estrada Palma, como años de su natalicio y de su muerte, respectivamente, éstos que siguen: 1832-1908.

b) Que se envíe una copia literal de este informe, una vez aprobado por la Sociedad, al Municipio de Santiago de Cuba, con la recomendación de que se haga una rectificación análoga, en cuanto al año del nacimiento de Don Tomás, en el Mausoleo erigido sobre la tumba donde se conservan sus restos mortales, borrando las cifras 1835 y sustituyéndolas por las de 1832, por ser éstas las que indican exactamente el año del natalicio de Estrada Palma.

Con lo expuesto damos por cumplido el encargo que nos confió la Sociedad en la precitada sesión del 23 de julio de 1948, al designarnos para emitir el dictamen que rendimos por medio del presente informe, con el cual creemos dejar aclarado un hecho histórico importante, y rectificado un error que, por lo repetido, ha dado lugar a la persistencia de una equivocación lamentable.

La Habana, 17 de junio de 1949.

(f) Mario Guiral Moreno.

(f) Herminio Portell Vildá.

Julio Le Riverend Brusone, Secretario de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

CERTIFICO: Que el anterior informe fué aprobado por esta Socie-

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

dad en sesión celebrada el día 17 de junio del corriente año.

Y en cumplimiento de lo acordado en la citada sesión, se expide la presente copia certificada, para remitir al señor Ministro de Obras Públicas, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.


Julio Le Riverend Brusone.